

CRÍTICAS CIUDADANAS A UNA NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL

# Los vecinos piden retirar la norma de terrazas por «privatizadora»

◉ Varias asociaciones temen los efectos de abrir la puerta a 3.000 nuevos veladores

◉ Consideran que la ciudad «vende su espacio público al ocio de consumo»

HELENA LÓPEZ  
BARCELONA

La sola idea de una Barcelona con 3.000 terrazas más les pone los pelos de punta. Las asociaciones de vecinos del Gòtic, el Casc Antic, L'Òstia, la Plataforma en Defensa de la Barcelona Vella, la Esquerra de l'Eixample y la propia FAVB hicieron ayer públicas las alegaciones que han presentado a la nueva ordenanza municipal de terrazas, que a sus ojos no hace más que «reafirmar la apuesta de la ciudad por la privatización del espacio público». «Si ya éramos críticos con la anterior ordenanza, por blanda, esta, que va más allá en la entrega del espacio público al turismo, nos resulta inadmisibile. Pedimos su revocación total», asegura contundente Maria Mas, portavoz de la asociación de vecinos del Casc Antic y de la Xarxa Veinal de Ciutat Vella.

El mensaje de fondo de las críticas vecinales a la nueva ordenanza está claro: «Nos están echando». «Ya no podemos salir a la calle y sentarnos en un banco a hablar entre nosotros. Los únicos puntos de encuentro que generan en la calle son en las terrazas de los bares; el único ocio que fomentan es el del consumo. Para los gobernantes no somos ciudadanos, somos clientes», apunta Teresa Picazo, de la asociación de vecinos del Gòtic. A ojos de los vecinos de Ciutat Vella, la ordenanza de terra-



► Terraza en el paseo de Sant Joan, esquina Aragó, para cuya instalación se retiró un banco público, ayer.

## Quejas por la recentralización de las concesiones

► Otra de las novedades que incorpora la nueva ordenanza que no gustan a los vecinos es que los distritos pierdan el control sobre las terrazas. Hasta ahora, cuando veían que alguna se excedía, podían ir a pedir explicaciones a sus representantes más cercanos, pero la unificación ha acabado con esa posibilidad. Critican también que los módulos a partir de ahora se puedan colocar pegados a la fachada, y que la nueva ordenanza se justifique para «acomodar fumadores» que no pueden fumar en interiores.

zas no puede entenderse de forma aislada. Debe leerse en el marco de la reciente modificación del plan de usos del distrito, para levantar el veto a la apertura de nuevos negocios turísticos. «Todas nuestras alegaciones van en la línea de la preservación del espacio público y la cohesión social», subraya el subsecretario de la FAVB, Joan Balañach, quien ve inadmisibile la retirada de bancos públicos para instalar terrazas, como ha sucedido en más de una ocasión y en más de un lugar de la ciudad.

En cuanto a elementos concretos, las críticas se centran en la posibilidad de que los locales de degustación tengan la opción de instalar terrazas –de ahí el pánico a estas hipotéticas 3.000 terrazas más– que incluye la nueva normativa, que también permite la instalación de módulos reducidos –es decir, mesas

pequeñas–, lo que permitirá instalar terrazas en espacios estrechos.

Los vecinos inciden también en aspectos como que la ordenanza «aboca a la inseguridad jurídica y deja un margen de discrecionalidad inadmisibile», echando mano de figuras excepcionales como la ordenación «singular» de algunas calles, y ven insuficientes y poco efectivos los mecanismos de control. De hecho, una de las críticas a la normativa actual es el poco (o nulo) control y a la flexibilidad de la Administración con los negocios que no se adaptan a sus licencias. Por último, los vecinos denuncian la falta de transparencia de la Administración. «Hemos pedidos en reiteradas ocasiones que nos informen sobre el número de terrazas nuevas y no nos quieren dar la información», denuncian también los activistas vecinales. ▬